

RESOLUCION N° IG-CA-81-1490

DR. EMILIO ROMERO PARDUCCI

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 27 de Noviembre de 1.981 se ha otorgado ante - la Notaria 27a. del Cantón Guayaquil Abg. Katia Murrieta de Ayala, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "FIDUCIASUR S.A.";

QUE la Abogada Marcia Joniaux Murillo, debidamente autorizada como aparece de dicha escritura, ha presentado con su patrocinio cuatro copias notariales de la misma solicitando la aprobación de tal acto;

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley; y así lo confirma el Departamento Legal de esta Institución en su informe No. SC-CA-DL-81-786 del 10 de Diciembre de 1.981;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "FIDUCIASUR S.A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Notaria 27a. de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública del 27 de Noviembre de 1.981, tome nota de haber sido aprobada esta constitución mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías y al Art. 3° del D.S. No. 733, del 22 de Agosto de 1.975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.



Foja 2 de 2  
Resolución No. IG-CA-81-1490  
Compañía: "FIDUCIASUR S.A."

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública del 27 de Noviembre de 1.981, que será elaborado por este Despacho con la razón de esta aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañias en Guayaquil, a 11 DIC. 1981

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Emilio Romero Pardecci  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

*[Handwritten Signature]*  
FHM-1bd.  
DL-AMY.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 36.724 a 36.728, número 7.967 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 26.352 del Repertorio.- Guayaquil, diez y siete de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

